

CORRESPONDENCIA 25 DE OCTUBRE DE 2022.

- 1.- Oficio PMSCQ/189/2022 que dirige Leonardo Flores Grande, Presidente Municipal de Santa Cruz Quilehtla, por el que remite a esta Soberanía el Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2023.
- 2.- Oficio DGPL 65-II-5-0810 que dirige la Dip. Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por el que remite a esta Soberanía la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de símbolos de las Entidades Federativas.
- 3.- Oficio DGPL-1P2A.-865, que dirige la Sen. Verónica Noemi Camino Farjat, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por el que remite a esta Soberanía el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las legislaturas de los Congresos de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Colima, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, a derogar el delito de ultrajes a la autoridad, o cualquier otro delito homologo existente en el marco normativo penal de sus entidades”.
- 4.- Oficio FECC/MP-T1/384/2022, que dirige el Lic. Alberto Ayapantecatl Rodríguez, Agente del Ministerio Público Especializado en Combate a la Corrupción, a través del cual solicita a esta Soberanía se le informe si la actual administración que encabeza el C. Ángel Gutiérrez Hernández, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Apetatitlán de Antonio Carvajal, solicito en presupuesto anual de egresos 2022, la asignación de recursos extraordinarios para el pago a que fue condenado el citado Ayuntamiento en autos del expediente número 16/2018-1.

- 5.- Oficio 33888/2022, que dirige la Lic. Damayanty Rojas Huerta, Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Tlaxcala, a través del cual informa a esta Soberanía los puntos resolutiveos de la sentencia de la acción de inconstitucionalidad número 93/2021.
- 6.- Oficio 33878/2022, que dirige el Lic. Jesús Federico Rojas Pesquera, Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Tlaxcala, por el que informa Soberanía los puntos resolutiveos de la sentencia de la acción de inconstitucionalidad número 1/2022.
- 7.- Oficio 46937/2022, que dirige Martha Elizabeth Castañeda Enríquez, Actuaría Judicial adscrita al Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Tlaxcala, por el que informa a esta Soberanía los puntos resolutiveos de la sentencia de la acción de inconstitucionalidad número 5/2022.
- 8.- Oficio 34103/2022, que dirige la Lic. Artemisa Venus Fernández Ángel, Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Tlaxcala, por el que informa a esta Soberanía los puntos resolutiveos de la sentencia de la acción de inconstitucionalidad 185/2021.
- 9.- Oficio 32678/2022, que dirige la Lic. Priscila Rivera Valeria, Secretaria de Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Tlaxcala, con residencia en Apizaco, por el que informa de los puntos resolutiveos de la sentencia de la acción de inconstitucionalidad 186/2021.

- 10.- Copia del escrito que dirigen el Presidente y Tesorera de Tlaxcala Tranquilo y Limpio A.C., y los Presidentes de la Sociedad Cooperativa Newfruits, de Justicia Social Tlaxcalteca A.C., de Proyecto Ciudadano por Panotla A.C., Red Social de Unidades Comunitarias de Atención en Medicina Integral Homeopatía-IPN en el Municipio de Panotla (UCAMI), Grupo Operativo Panotla 2022, y el representante del Grupo Social la Voz Panotla, al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, por el que le solicitan la intervención para retomar la obra del puente peatonal en el Municipio de Panotla.

- 11.- Escrito que dirige Ángel Santos González Rodríguez, Administrador Único de The Red Burger Factory S.A. de C.V., por el que solicita a esta Soberanía audiencia con la Comisión Ordinaria responsable de la Protección Civil y la Seguridad Pública.

- 12.- Oficio MXICOH/PDCIA/200/2022, que dirige el Arq. Luis Ángel Barroso Ramírez, Presidente Municipal de Xicohtzinco, por el que solicita a esta Soberanía se brinde atención a la problemática y de solución a los actos ilícitos que se están generando en el Municipio.